



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

07 de marzo de 2024
CU-CA-058-2024

Señor
Alfonso Álvarez Serrano
Gerencia General
Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

Estimado señor:

Para su información y fines consiguientes me permito transcribirle el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. en sesión ordinaria CA-SO-2024-10, efectuada el 05 de marzo de 2024, referente a:

4.1. Publicación de convocatoria a la Asamblea General de Asociados 2024 de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

Considerando:

1. Las modificaciones a los artículos 22 y 25 del anterior Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., mismos que fueron aprobado por SUGEF en resolución SGF-0052-2024, de fecha 11 de enero del 2024 y que corresponden a los artículos 27 y 30 del presente Estatuto Social de la Cooperativa
2. Que de conformidad con el Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., el artículo 27 cita:

“La Asamblea General Ordinaria de personas asociadas, se celebrará una vez al año en el mes de marzo, para lo cual quien ocupe el cargo de Gerente enviará convocatoria por escrito, impresa o digital a cada persona asociada con no menos de ocho días ni más de quince días naturales de anticipación. El Consejo de Administración fijará el lugar, día, hora y fecha en que se llevará a cabo la citada Asamblea”.



3. Que de conformidad con el Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., el artículo 30 cita:

“La Asamblea General de personas Asociadas, Ordinaria o Extraordinaria, se considerará legalmente constituida en primera convocatoria cuanto esté presente más de la mitad de sus integrantes. Si no se lograra el quórum exigido dentro de la hora posterior a la fijada en la primera convocatoria, la Asamblea de personas Asociadas podrá efectuarse legalmente en segunda convocatoria con la asistencia del 30% (treinta por ciento) de sus integrantes, pero en ningún caso podrá celebrarse con menos de 20 (veinte) integrantes”.

ACUERDO 4.1. CASO-2024-10

- a. SOLICITAR AL LICENCIADO ALFONSO ÁLVAREZ SERRANO, GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO R.L., PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2024, A REALIZARSE EL 20 DE MARZO DE 2024 EN EL AUDITORIO CORA FERRO UBICADO EN EL CAMPUS EL HIGERÓN, SAN PABLO DE HEREDIA SEGÚN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- I. SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024: PRIMERA CONVOCATORIA 12:00 M.D. Y SEGUNDA CONVOCATORIA 1:00 P.M.
- II. SESIÓN ORDINARIA 47-2024: DARÁ INICIO UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

- b. ENVIAR A LA GERENCIA GENERAL COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXARSE A LA CONVOCATORIA.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Atentamente,

Juan José Sánchez González
Vocal I
Consejo de Administración

C. Comité de Vigilancia.